

DECRETO DE ALCALDÍA 304-2023, de 13 de julio

Por el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas, se ha dictado el siguiente:

### DECRETO DE ALCALDÍA

El pasado día 28 de junio de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 121 la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir diversas plazas para el Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas, mediante el sistema de concurso libre.

El día 7 de julio de 2023, doña Francisca África Galván Valencia presenta escrito de alegación por no aparecer en el listado de la plaza de Directora de Residencia debido a un error de omisión.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones, resuelvo:

PRIMERO: Incluir a doña Francisca África Galván Valencia como admitida en el proceso estabilización del puesto de Director/a de Residencia.

SEGUNDO: Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

TERCERO: Remitir copia de este Decreto al presidente del Tribunal Calificador.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

Dado en Setenil de las Bodegas, en la fecha arriba indicada, limitándose la intervención del Secretario-Interventor a los meros efectos de su transcripción al libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad.

EL ALCALDE  
Fr. Rafael Vargas Villalón

El Secretario Interventor  
Fr. Ángel Medina Lain

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xFuX1S3OCWdz9JT313zVCg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Vargas Villalón	Firmado	13/07/2023 09:53:19	
	Angel Medina Lain	Firmado	13/07/2023 09:04:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xFuX1S3OCWdz9JT313zVCg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xFuX1S3OCWdz9JT313zVCg==</a>			